I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA

23823 *Resolución de 13 de noviembre de 2026, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área de Península y Baleares.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, se publican los precios de venta al público (PVP) de determinadas labores de tabaco en expendedurías de tabaco y timbre del área de península y Baleares, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en expendedurías de tabaco y timbre de la península e Illes Balears, serán los siguientes:

A) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP – Euros/unidad
ALEJANDRO ALFAMBRA	
Alejandro Alfambra Serie Clásica Magnum XIV (5).	2,70
DIAMANTE	
Diamante Magnum (10).	1,85
Diamante Robusto (10).	1,45
Diamante Toro (10).	1,65
Diamante Torpedo (10).	1,75
DON JULIO	
Don Julio Sang Bleu Robusto (24).	21,90
SAGA	
Saga Solaz Churchill (24).	12,50
Saga Solaz Corona (8).	11,90

B) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP – Euros/envase
COHIBA	
Cohiba Wide Short 60 Edición Limitada 2027 (el envase de 60).	275,00

cve: BOE-A-2026-23823
Verificable en https://www.boe.es

C) PICADURAS DE PIPA

	PVP – Euros/unidad
Capital Bra Monkeyk D. Fluffy (200 g).	17,50
Capital Bra Monkeyk D. Fluffy (50 g).	4,95
Capital Bra Red Baunty (200 g).	17,50
Capital Bra Red Baunty (50 g).	4,95

Segundo.

La presente resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 2026.–El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Luis Gavira Caballero.

cve: BOE-A-2026-23823
Verificable en https://www.boe.es